

Se da cuenta del expediente formado a meritos
pediente sobre saques
de agua de la Cañonada acuerdo de veinte y cinco de Octubre proximo
vía de la fuente de
la plara. Se dio cuenta del expediente formado a meritos
anterior para que los particulares que disfrutaran sa-
ques de agua del Caño de la plara recibieran los
titulos o autorizaciones en virtud de los que gozan
tal beneficio; habiendo hecho efectivamente la
recibicion de documentos D. José María Sanchez,
D. Espanielao Levarseur, D. Pedro Ossorio y Anun-
cia, D. Juan de Mata Garcia Alcaraz y D. José
Mergelina, sin haberlo verificado los Conventos de
Monjas y el Curato de S. Pedro, pero en su lugar
han dirigido oficios en que manifiestan el tiempo
en que viesen en aquel disfrute, y la Ciudad acor-
dó: a la comision respectiva para que informe

D. Juan de Mata far. Se dio cuenta de una solicitud de D. Juan de
cia pide se le deje en
libertad el saque de
agua de la fuente
de la plara. Se dio cuenta de una solicitud de D. Juan de Mata Garcia Alcaraz para que se le permita seguir
disfrutando saques de agua de la caneria del de
la plara, y la Municipalidad acordó: se
puso al expediente respectivo al fin de
que tambien por esta instancia informe
la comision encargada de este ramo, lo
que se le ofrera

Con lo que se concluyo la sesion, que fin

